

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9171**      *CERRAJERÍA VILLARES, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000830 /2009-Ejecución 0000046 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Cerrajería Villares, S.L. en cuantía de 8.425,56 € de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110022194-1**